



Blanco Vega 463 - C.P. 3400 - Caá Catí - Corrientes  
Tel: 3781 40 60 00  
Municipalidad de Caá Catí - @caacatigob



## RESOLUCIÓN 149/2022

Caá Catí, 01 de Diciembre de 2022

### VISTO:

El expediente N° 1095/22, con fecha de 30 de noviembre del 2022, presentado por el Sr. José Ayala S/ Solicitud de colaboración.

El Art. N° 92 incs. 10, 16 y Cdtes. De la Carta Orgánica Municipal;

### CONSIDERANDO:

Que, por nota de fecha 30/11/2022 se presenta por el Sr. José Ayala S/ Solicitud de colaboración con el objeto de solventar los gastos para el traslado de la congregación de la Iglesia "Centro Familiar de Avivamiento" a un encuentro a realizarse el día domingo 4 de Diciembre en la Ciudad de Corrientes.

Que, analizada la petición corresponde otorgar un aporte económico no reintegrable con la finalidad de ayudar al traslado la congregación al mencionado evento.

Que, en virtud de las facultades del art 92 incs 10, 16 y cdtes de la Carta Orgánica Municipal, corresponde a esta autoridad dictar la presente resolución.

### POR ELLO:

### EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

### RESUELVE

**ART. 1º.- OTORGAR** un aporte económico no reintegrable por la suma total de OCHO MIL (\$8.000.-) al Sr. José Ayala D.N.I N° 32.933.757.

**ART. 2º.-** El aporte económico no reintegrable dispuesto en el artículo precedente tendrá como objeto solventar los gastos del traslado de la congregación de la Iglesia "Centro Familiar de Avivamiento" a un encuentro a realizarse el día domingo 4 de Diciembre en la Ciudad de Corrientes.

**ART.- 3º DE FORMA.-**